

## **BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO 2013. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JOSÉ LUIS DE ORIOL-CATALINA DE URQUIJO**

La Fundación Universitaria Oriol - Urquijo convoca un concurso de méritos para la concesión de **seis** becas destinadas a estudios universitarios de Postgrado orientado al Doctorado, en cualquiera de las áreas de Humanidades, Derecho, Medicina (Bioética, Historia de la Medicina, Medicina Legal y Psiquiatría) y Teología.

### **Candidatos:**

- Licenciados o graduados de nacionalidad española con expediente académico destacado.
- Los solicitantes deberán poseer el título académico de licenciado o graduado en el momento de comenzar el disfrute de la beca.
- Serán **criterios preferentes** en la selección de los solicitantes:
  - a) Haber terminado los estudios de Licenciatura o Grado en los tres cursos académicos inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
  - b) Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1985.
  - c) No haber disfrutado de otras becas de postgrado.

### **Condiciones de la Beca:**

- Dichas becas se conceden para la formación y promoción en actividades docentes y de investigación, en el marco de una proyección cristiana de la vida.
- Las becas son renovables anualmente previa aprobación de la memoria de los trabajos realizados.
- Su importe bruto anual es de **13.800 €**. Se perciben en doce asignaciones mensuales.
- Se conceden por un máximo de tres años.
- Las becas son renovables anualmente previa aprobación de la memoria de los trabajos realizados.

### **Documentación y Presentación Solicitudes:**

El impreso **Solicitud de Beca** para participar en el concurso puede descargarse en [www.fundacionoriolurquijo.org](http://www.fundacionoriolurquijo.org). A este impreso cumplimentado se unirán:

- a) **Certificación oficial o fotocopia compulsada del expediente académico.** La Fundación no compulsará ningún documento.
  - b) Los **documentos y materiales** especificados en dicho impreso.
- En todo caso debe quedar garantizada, a juicio de la Fundación, la capacidad intelectual y la vocación científica del solicitante para la docencia y la investigación universitarias.

La documentación será remitida a la Secretaría de la Fundación por correo postal a la dirección: **Secretaría de la Fundación:** General Díaz Porlier 93, escalera C, 5º 28006 Madrid.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 31 de octubre de 2012.

**Plazo Interno:** 24 de octubre de 2012

**Sistema de selección y el régimen de concesión:**

1. Una vez realizada la selección de las solicitudes presentadas, se comunicará a los candidatos preseleccionados el lugar y la fecha para una entrevista personal, que determinará la concesión de la beca.
3. La concesión de las becas tendrá efectos económicos a partir del 1 de enero de 2013.
4. El disfrute de la beca requiere dedicación exclusiva al proyecto de investigación y es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración estable.

**Más Información:** Bases Convocatoria